

Escuela normal: mito o realidad en la formación del maestro rural venezolano

(Normal school: myth or reality in the formation of the venezuelan rural teacher)

Mayela Josefina Linárez Moreno¹

Recepción del artículo: octubre 2018

Arbitraje y aprobación: marzo de 2019

RESUMEN

La formación del maestro rural desde las políticas implementadas por el Estado venezolano tiene como propósito reflexionar en torno a las escuelas normales, como instituciones que en el otrora preparaba a los maestros para asumir el compromiso de trabajar en las escuelas rurales. Se asume, la formación docente pensada en el marco del desarrollo endógeno y soberano de Venezuela, visto como una posibilidad para el futuro, desde la teoría de las emergencias como aporte teórico para la educación rural, desde la perspectiva del desarrollo de la agricultura sustentable y desarrollo rural sostenible. Se inserta en la línea de investigación filosofía y educación. Se realizó una revisión documental de la literatura, no se trata de un proceso acabado, lineal, con visos de modernidad. Es una construcción social para el debate, de nuevas políticas educativas desde las voces de pensadores venezolanos como Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora, Luis Bertrán Prieto Figueroa y latinoamericanos como Paulo Freire, José Martí entre otros, sería una manera de desarrollar lo nuestro y así evitar la producción de encubrimiento por producción de nuevos conocimientos dirigidos a la formación del maestro rural.

Palabras clave: escuela normal, formación, maestro rural.

¹ **Mayela Josefina Linárez Moreno:** Licenciada en Educación Integral Mención Lengua Universidad Nacional Abierta, Especialista Docencia Educación Básica Universidad Pedagógica Experimental Libertador-Instituto de Mejoramiento Profesional del Magisterio, Doctora en Innovaciones Educativas Universidad Nacional Experimental de la Fuerza Armada Nacional. Docente Contratada UNEFA.

ABSTRACT

The training of rural teachers from the policies implemented by the Venezuelan State has the purpose of reflecting on the normal schools, as institutions that in the past prepared the teachers to assume the commitment working at rural schools. The teacher education is assumed, thinking on the framework of the endogenous and sovereign of Venezuela development, seen as a possibility for the future, from the theory of emergencies as a theoretical contribution to rural education, from the perspective of the development of sustainable agriculture and sustainable rural development. It is inserted in the philosophy and education research line. A documentary review of the literature was carried out, it is not a finished process, linear, with a hint of modernity. It is a social construction for the debate, of new educational policies from the voices of Venezuelan thinkers like Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora, Luis Bertrán Prieto Figueroa and Latin Americans like Paulo Freire, José Martí among others, it would be a way to develop what is ours, and thus avoid the production of coverup by production of new knowledge aimed to the training of the rural teacher.

Key words: normal school, training, rural teacher.

INTRODUCCIÓN

En el artículo se expone la formación del maestro rural venezolano. Se hace énfasis en las políticas educativas implementadas por el Estado, mediante las escuelas normales, instituciones que tuvieron su inicio en Venezuela en el año de 1940, con la finalidad de preparar al maestro para su incorporación en la escuela rural. En la actualidad hay ausencia de instituciones formadoras del maestro rural. Así, asumir un modelo formativo pertinente para la modalidad de educación rural, es una tarea pendiente por realizar.

Existe la necesidad de replantear las políticas educativas en educación rural. Por lo tanto, el artículo tiene como propósito reflexionar acerca de la filosofía de la escuela normal, para dar respuesta a la interrogante ¿mito o realidad en la formación del maestro rural venezolano? como una manera de visionar una nueva política en las universidades para la formación del maestro rural. Así, se desarrolla: Formación del Maestro Venezolano para su incorporación a la Educación Rural, Políticas de formación del maestro rural venezolano y Escuelas Normales para la formación del maestro rural venezolano.

Asimismo, invita a partir de la filosofía de la liberación y teoría de las emergencias a la recuperación de lo ignorado, lo olvidado, lo inexistente por un futuro de posibilidades para la transformación de la educación rural y con ella lo relacionado con las escuelas rurales, los maestros rurales y la respectiva formación de éste. Partiendo de las ideas rectoras y experiencias de los maestros normalistas rurales, aunado a los pensadores venezolanos como Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora, Luis Bertrán Prieto Figueroa y latinoamericanos como Paulo Freire, José Martí entre otros, y mi historia personal como maestra rural durante 27 años, lo que conforma una esperanza, un sueño y un deseo de ofrecer posibles cambios a la educación rural, en este momento histórico de crisis socioeconómica en el país y desafíos del siglo XXI.

Formación del Maestro Venezolano para su incorporación a la Educación Rural

La Educación Rural venezolana se inicia el 27 de diciembre de 1932, durante la gestión del Ministro de educación Rafael González. Así, surgió la necesidad de formar el personal que se requería para trabajar la docencia rural. Entonces esta situación generó la necesidad de enviar profesionales de la docencia a países como México y Cuba para capacitarse e intercambiar experiencias.

Es en 1940 cuando se define oficialmente la educación rural como área específica de la docencia, con programas diferenciados y un modelo para la organización escolar de los sectores rurales, se crean las Escuelas Normales. Para la época la educación giraba en torno a los planteles urbanos, con lo cual se muestra que el sistema educativo si no tenía un carácter elitista era al menos excluyente (Padrón, 2010:39).

Ante la realidad educativa el Ministro de Educación Rómulo Gallego, se propuso un plan de educación rural. En lo relacionado con la reorganización de las escuelas normales, la formación del recurso humano, tuvo como propósito preparar maestros, que fuesen aptos para ejercer el cargo. Además, en términos de Padrón (ob.cit) en la selección del personal docente se planteó el objetivo de la eficiencia docente. Para ser maestro de escuela rural era necesario tener un alto espíritu de vocación de servicio y trabajo.

Tomando en cuenta que la distribución espacial de la población venezolana para la época, seguía siendo básicamente rural y su atención era casi nula, entonces, se crean los Núcleos Rurales con la finalidad que el sector educativo contribuyera a la consolidación de la Reforma Agraria (Padrón, ob.cit). Asimismo, los maestros que prestaban sus servicios en las escuelas unitarias fueron objeto de adiestramiento en planes, programas y métodos de enseñanzas aplicables al ambiente rural.

Posteriormente, se presentó una serie de proposiciones para modernizar el sistema educativo venezolano, se dio el proceso de reforma educativa. Se inició la experiencia de los Núcleos Escolares Rurales de Desarrollo Integral (NERDI), los cuales agruparon escuelas rurales, escuelas granjas, escuelas básicas, escuelas graduadas y escuelas pre-vocacionales.

Luego, se consolidó el nivel educativo de educación básica en todo el país, mediante la elaboración y divulgación de los instrumentos pertinentes, como los programas de estudio y manuales del docente para el sector rural, indígena y de fronteras. Además, se puso en marcha una reforma educativa, era un nuevo diseño curricular para la dignificación del ser, con la inclusión de ejes transversales pertinentes con la parte estatal; este diseño dejaba una parte de contenidos (20 %) a la propuesta por regiones.

De acuerdo a lo señalado anteriormente, con esta nueva reforma los contenidos referidos al contexto rural fueron reducidos a un 20%, lo que significa desde mi opinión la invisibilización de la educación rural en un 80 %, lo que pudiera traer como consecuencia el desconocimiento de lo rural y con ello la desaparición del maestro rural venezolano. Entonces, me pregunto: ¿La invisibilización de la educación rural, será una casualidad? Diría Simón Rodríguez “el más poderoso será, contra la nueva escuela. Si usted no opone contrafuerza lo vencen” (Biblioteca Básica de autores 2004:227).

Posteriormente, se visualizó una Nueva Escuela Venezolana como un Espacio del quehacer comunitario. Espacio para la formación integral. Espacio para la producción. Espacio para la creación. Espacio de salud y vida. Espacio para las innovaciones pedagógicas. Espacio para la comunidad alternativa. Espacio para la creatividad. Espacio para las T. I. C. (Tecnologías de Información y Comunicación) Espacio para los Consejos Comunitarios. Espacio para la paz. Espacio para la Convivencia e Interculturalidad.

Esta institución se denominó escuela bolivariana y surgió para minimizar el impacto de las variables sociales y familiares que influyen en la deserción, la repetición y la baja prosecución de la Educación Básica, tuvo como finalidad acabar con la exclusión y ampliar la igualdad de oportunidades. Sin embargo, son escuelas con una nueva filosofía para la formación del nuevo republicano, que aun mantienen el 20% del contenido para la educación rural.

De lo anterior, surge una nueva pregunta: ¿Con la nueva escuela bolivariana que mantiene contenidos del contexto rural en un 20%, desapareció la escuela rural venezolana? Esta situación debería hacernos reflexionar en torno a la realidad que se vive en cada una de las escuelas rurales. Actualmente la Educación Rural se concibe, como una variante educativa para la atención, lo

cual requiere de adaptaciones curriculares para la formación de los ciudadanos y ciudadanas en sus contextos geográficos.

Asimismo, la educación rural se orienta por valores de identidad local, regional y nacional para propiciar su participación protagónica, el arraigo a su hábitat, mediante el desarrollo de habilidades y destrezas en el marco del desarrollo endógeno y en correspondencia con los principios de defensa integral de la nación. También, partiendo de la realidad geopolítica el Estado garantiza la articulación armónica entre el campo y la ciudad.

Por otra parte, los fines de la educación venezolana reflejan determinadas filosofías educativas que a su vez responden a momentos históricos y políticos de la vida del país. Así, el Programa de gobierno expuesto a la nación el 21 de febrero de 1936 fue un diseño de políticas públicas en el ámbito social, económico, político. Así, se concibió la educación como elemento sustantivo del proyecto.

La llegada del siglo XXI, signado de grandes cambios en distintos ámbitos, significa que debe plantearse una nueva mirada de la Educación Rural, cónsona con las necesidades de lo real social. Así, es necesario impregnar de un nuevo sentido a la educación. Este mundo rural, constituye un nuevo escenario que se presenta en la actualidad, el cual es, diverso, plural y con una necesidad de participación e interacción más activas.

Al pensar en perspectivas para la Educación Rural en este momento histórico que estamos viviendo, en la interpretación de Linárez (2017), surge la necesidad de:

Una educación rural con contenidos pertinentes y contextualizados a la realidad, de manera que éstos sean útiles para la solución de sus problemas cotidianos. Asimismo, adecuar el material educativo y los programas de estudio en función de las características locales. Diseñar y aplicar un currículo específico para la educación rural. Además de un docente con la formación didáctica necesaria para su incorporación a ésta. Facilitar la formación de los actores educativos como agentes de transformación rural, el cual permita su desarrollo mediante el diseño, aplicación y evaluación de proyectos socios productivos y finalmente, promover el bien estar de las comunidades rurales mediante el desarrollo de la agricultura sustentable y el desarrollo rural sostenible.

Por lo tanto, para la transformación de esta realidad social, se requiere de un maestro rural con formación pertinente, capaz de cambiar e innovar la

praxis desde su quehacer educativo, cónsono con las exigencias que demanda el medio rural. El docente debe estar preparado especialmente para la educación rural. Entre los requerimientos para ejercer, Cituk, (s/f), señala la necesidad de proporcionarles una preparación más consistente relacionada con el quehacer cotidiano. Además, el maestro rural es el eje alrededor del cual gira la transformación socio-económica y cultural de una comunidad; se considera al maestro como promotor social por excelencia.

Señala Bustos (2007), la necesidad de comprender las implicaciones y significados que la docencia en la escuela rural conlleva (p.6). Así, emerge la siguiente pregunta: ¿existe formación del maestro rural en Venezuela? Por consiguiente, es necesario revisar y analizar las políticas de formación del maestro rural, con la finalidad de visionar nuevas posibilidades acordes a la realidad que vive el país.

Políticas de formación del maestro rural venezolano

En lo que respecta a la formación del maestro rural venezolano ha existido una serie de políticas que de alguna u otra manera han ido matizando el devenir de la educación rural con las particularidades de cada época. En términos de Brumat (2011), la educación rural es un tema que se ha mantenido al margen en las políticas de formación docente y su inclusión en los planes de estudio del magisterio no ha sido contemplada (p.5). Es decir, que la educación rural, no ha sido tomada en cuenta como modalidad educativa para su inclusión en las políticas de formación.

En este sentido, partiendo del sentir y pensar de los maestros rurales en diversas investigaciones manifiestan que en su formación docente inicial no tuvieron alguna materia que los acercara a la realidad de las escuelas rurales. En la formación no hay una orientación específica de lo que es la escuela rural. En otras palabras, en esta modalidad educativa la formación docente ha sido insuficiente. Entonces, ¿Por qué en la formación docente, la educación rural no ha sido incluida en los pensum de estudio?,

En este orden de ideas, en palabras de (Brumat, ob.cit) señala:

Que los docentes han recibido una formación inicial y permanente deficiente para trabajar en escuelas rurales no parece ninguna novedad. Es difícil encontrar un texto que no se dirija a las facultades y escuelas universitarias como culpables del desencuentro entre formación y realidad profesional. No es casual que se inste a las administraciones educativas a que atiendan de manera adecuada a los maestros y las maestras, insistiendo en la formación para prestar el servicio educativo en el sector rural (p.5).

Es decir, que los docentes no reciben en su formación una preparación universitaria que les permita incorporarse a la escuela rural con todas las competencias que se requieren para desempeñarse como maestros rurales. Por otra parte, la formación en universidades también se convierte en un problema para el futuro maestro del medio rural, ya que está orientada principalmente para zonas urbanas y suburbanas. Este fenómeno, trae como consecuencias una disfunción notable en el desarrollo profesional del docente, el poner en práctica modelos didácticos descontextualizados, esto supone un fracaso profetizado cuando los futuros docentes comienzan a desvincularse de la institución universitaria y se adentran en la realidad escolar (Bustos, 2013:2).

Siguiendo el transitar histórico de la formación docente en Venezuela, ésta “fue una necesidad nacional desde el siglo XIX y los primeros años del siglo XX. La historia republicana del país estuvo signada por períodos de profunda inestabilidad” (Izarra, 2012). En tal sentido, para esta época en el área de la educación, existían múltiples limitantes, entre ellas la falta de maestros preparados para asumir la difícil tarea de educar y la ausencia de instituciones formadoras de docentes.

Además, partiendo de lo señalado por Izarra (ob.cit), “la promulgación del Decreto de Instrucción Pública obligó al Estado a crear escuelas para formar docentes. La solución más expedita para hacerlo fue la fundación de Escuelas Normales”. Convirtiéndose en una política educativa que se asumió para la formación de los maestros. Entonces, es necesario interrogar al pensamiento, ¿Serán las Escuelas Normales un mito o una realidad como política de formación docente?

No, obstante en 1980, durante la presidencia de Luis Herrera Campins, fue aprobada la nueva Ley Orgánica de Educación y junto con la creación de la Educación Básica de nueve grados, se inicia el declive histórico de las escuelas normales. ¿Será una casualidad que las escuelas normales hayan desaparecido como política de formación docente?

Asumir un modelo formativo acorde a la educación rural es en la actualidad una tarea pendiente por realizar, además de la necesidad de incluirla en las políticas educativas. Así, se plantea la formación docente desde lo establecido en el artículo 37 de la ley orgánica de educación, LOE (2009), como “función indeclinable del Estado la formulación, regulación, seguimiento y control de gestión de las políticas de formación docente... en atención al perfil requerido por los niveles y modalidades del Sistema Educativo... en el marco del desarrollo humano, endógeno y soberano del país”.

Escuelas Normales para la formación del maestro rural venezolano

En Venezuela, las escuelas Normales nacieron en el siglo XIX como parte de una iniciativa modernizadora. El fundamento filosófico respondió a un modelo sociopolítico de modernización. Así, se crearon las Escuelas Normales “Yocoina” en el Estado Bolívar, “Gervasio Rubio” en el Táchira, y la escuela Normal Rural Interamericana (ENRI), también en Rubio y hoy transformada en Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (UPEL).

En las ideas de Peñalver (2007), acerca de las Escuelas Normales, considera que el impulso decisivo vino de los Estados docentes de fines del siglo XIX, que se apoyaron en la educación para construir una ciudadanía nacional. La Escuela Normal se convirtió en aquella época en el símbolo del progreso y de la ilustración del pueblo, con el apoyo de intelectuales y científicos.

En América, países como Argentina, Colombia, México y Venezuela, entre otros, han definido en distintos momentos, la formación docente por la vía de las escuelas normales (Peñalver, ob.cit). Desde el punto de vista histórico, la formación docente pudiera afirmarse, estuvo representada por las escuelas normales, concebidas y desplegadas desde la concepción del Estado Docente, que se trazaba como meta la creación de un sistema educativo, el cual tendría como principal objetivo, dar sus mejores esfuerzos para construir una nación en condiciones emergentes.

Así, el Estado a través de las Escuelas Normales como instituciones para la formación, tenía por finalidad la responsabilidad de construir los nuevos ciudadanos que requiere la naciente Nación. Por lo tanto, las personas idóneas para impulsar la tarea y el compromiso serían los maestros y las maestras normalistas. Así, el acto propiamente formativo provino de parte del Estado francés; es decir, de allí surgió la idea de “preparar” a quienes se encargarían de tal responsabilidad.

Señala Peñalver (2005), que esta idea se concretó institucionalmente en la Escuela Normal, fundada el 30 de octubre de 1794. Del 21 de enero al 19 de mayo de 1795, con un curso de apenas cuatro meses ofrecidos por Joseph Lakanal en los espacios del Anfiteatro del Museo de Historia Nacional, Así se da inicio a la Escuela Normal, tomando en consideración, lo que en este contexto *normal* significa. En su origen latino, la voz *norma* refiere una especie de escuadra utilizada para arreglar y ajustar maderas, piedras y otras cosas. También identifica toda regla a seguir o a la que se deben ajustar conductas, tareas y actividades; así una escuela denominada *normal*, sería donde, por su misma naturaleza, se enseñe y se practique como ajustar ciertas normas establecidas

de antemano, sean estas de conocimiento, socio conductuales, éticas, políticas, culturales o de pensamiento. Por tanto, las escuelas normales son el lugar en el que se *norma* la enseñanza.

Venezuela era un país rural, de ahí la importancia de crear instituciones cuya misión sería la formación de educadores para este medio. Para el año 1935 el país carecía casi absolutamente, de maestros, por lo cual el gobierno de López Contreras encaró la necesidad de establecer una escuela normal rural. La concreción de éstas fue un hito y las expectativas que se generaron tuvieron trascendencia nacional. Eran centros de formación para las funciones docentes en las escuelas del campo.

En un escenario de formación docente, en procura del fomento del desarrollo del país en una época donde el ámbito rural era predominante. Explica Peñalver (2007), que entre las capacidades que deberían exhibir los maestros rurales era que éstos, debían saber agricultura práctica; levantar un censo completo del lugar y visitar uno por uno los grandes y pequeños agricultores. Organizar conferencias agrícolas y exhibiciones anuales Entre sus objetivos pedagógicos estaba el fomentar una buena alimentación y la higiene personal.

El 14 de agosto de 1938, se funda la Escuela Normal Rural El Mácaro, ubicada en una zona rural, un espacio para el cultivo y la cría, ambiente agrario que caracterizaba los alrededores de la ciudad de Maracay para esa época. Orientada a formar maestros para el sector rural y así funcionó hasta 1953 cuando fue convertida en Escuela Granja. En el 58 pasó a ser Centro de Capacitación Docente de Educación Rural, volviendo a sus responsabilidades originales con el campo venezolano hasta que el 30 de septiembre de 1990 es declarado Instituto Pedagógico Rural.

Por otra parte, la Unión Panamericana, luego Organización de Estado Americanos (OEA), aprobó, en 1950, la creación en Venezuela, de la Escuela Normal Rural Interamericana, siendo una realidad en el año de 1953; al año siguiente inicia actividades académicas, con el desarrollo del programa de formación docente para educación rural. Esta escuela fue transformada en el Centro Interamericano de Educación Rural (CIER), con el propósito de ejecutar un proceso de formación de docentes rurales en el ámbito internacional. Finalmente, en 1990, los Institutos Pedagógicos Rurales El Mácaro y Gervasio Rubio, son incorporados a la Universidad Pedagógica.

Por otro lado, la trayectoria de las Escuelas Normales Rurales en términos de Rodríguez (2010) incorpora el elemento historicidad como clave en el entramado cultural de escuela, la institución es histórica por cuanto asume su trayectoria y se ve a sí misma como parte de un devenir. Entonces ¿Cómo pen-

sar la formación del maestro rural desde américa latina, específicamente para la realidad social de Venezuela?

En tal sentido, en las escuelas normales el pensamiento filosófico para la formación docente surgió en la época de la modernidad; actualmente surge la emergencia de una nueva mirada para dar cuenta de nuevas categorías (Lanz, 2006:208), de allí la necesidad en palabras de Bautista (2014), de recuperación de la memoria “volver a pensar los problemas que estábamos pensando de otro modo”, es decir, pensar en una nueva institución formadora de docentes partiendo de una nueva conciencia, desde nuestra realidad sentida y vivida por los actores educativos.

Partir de nuevos conceptos y categorías con teorías propias que emergieron de las voces de pensadores venezolanos como Simón Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora, Luis Bertrán Prieto Figueroa y latinoamericanos como Paulo Freire, José Martí entre otros, sería una manera de desarrollar lo nuestro y así evitar la producción de encubrimiento por producción de nuevos conocimientos dirigidos a la formación del maestro rural. En palabras de Dussel (2006) emergería una nueva teoría “transmoderna”, con fundamento en la filosofía de la liberación.

Buscar respuestas a las interrogantes planteadas en el desarrollo del discurso, implica trasladarnos al pensamiento de De Sousa Santos (2009) para un pensamiento descolonizador desde lo que él denomina “una sociología de las ausencias y una sociología de las emergencias”; es necesario recuperar lo ignorado, lo olvidado, lo inexistente por un futuro de posibilidades para la transformación de la educación rural y con ella lo relacionado con las escuelas rurales, los maestros rurales y la respectiva formación de éste.

Por consiguiente, la escuela normal fue una realidad para formación docente, en el momento histórico de una Venezuela rural, hoy, las ideas rectoras y experiencias de los maestros normalistas rurales, aunado a los pensadores venezolanos y latinoamericanos y mi historia personal como maestra rural durante 27 años, conforman una esperanza, un sueño y un deseo de ofrecer posibles cambios a la educación rural, en este momento histórico de crisis económica en el país. Así, se apuesta por un futuro mejor desde las teorías de las emergencias.

EPÍLOGO

En los inicios de la educación rural en Venezuela, hubo la necesidad de enviar profesionales de la docencia a países como México y Cuba para capacitarse e intercambiar experiencias. Posteriormente en el año 1940 se crean las escuelas normales, las cuales tuvieron como propósito preparar los maestros,

que éstos fuesen aptos para ejercer el cargo. Para ser maestro de escuela rural era necesario tener un alto espíritu de vocación de servicio y trabajo.

Asimismo, a partir de la creación de los Núcleos Escolares Rurales, los maestros que prestaban sus servicios en las escuelas unitarias fueron objeto de adiestramiento en planes, programas y métodos de enseñanzas aplicables al ambiente rural. Con la consolidación de la Educación Básica, hubo la dotación de programas de estudio y manuales del docente para el sector rural, indígena y de fronteras.

En la formación del maestro rural venezolano ha existido una serie de políticas que de alguna u otra manera han ido matizando el devenir de la educación rural con las particularidades de cada época. Ésta se inició en 1940, con la fundación de las escuelas normales, en su época estas instituciones eran símbolo de ilustración y progreso. Su principal objetivo era, dar sus mejores esfuerzos para construir una nación en condiciones emergentes.

Asimismo, las escuelas normales, eran centros de formación para las funciones docentes en las escuelas del campo. Era un escenario de formación docente, en procura del fomento del desarrollo del país en una época donde el ámbito rural era predominante. Tenía por finalidad la responsabilidad de construir los nuevos ciudadanos que requería la naciente Nación. Así, los egresados de estas instituciones formadoras del docente rural, estaban preparados para la enseñanza de la agricultura práctica, para la cría de animales, organizar conferencias agrícolas, fomentar una buena alimentación, entre otras. Las instituciones permitían la práctica, pues tenían un espacio para el cultivo y la cría. No obstante, en 1980 con la creación de la Educación Básica de nueve grados, se inicia el declive histórico de éstas.

Las consideraciones anteriores, permiten dar respuesta a la interrogante ¿Serán las Escuelas Normales un mito o una realidad en la formación del maestro rural venezolano? Desde mi perspectiva, estas instituciones no son un mito en la formación del maestro rural venezolano. Fueron una realidad, en ella se preparó al docente para realizar su trabajo en el sector rural. Por lo tanto, su filosofía se puede utilizar e innovar transformándola en una nueva política en las universidades para la formación del maestro en educación rural.

En la revisión de la literatura respecto a esta categoría se encuentra que la educación rural, no ha sido tomada en cuenta como modalidad educativa para su inclusión en las políticas de formación en las universidades. Por tanto, avanzar desde una política que surgió en la modernidad, implica posicionarse de un nuevo pensamiento que permita partir de nuevos conceptos y categorías con teorías propias que emergen de las voces de pensadores venezolanos como Si-

món Bolívar, Simón Rodríguez, Ezequiel Zamora, Luis Bertrán Prieto Figueroa y latinoamericanos como Paulo Freire, José Martí entre otros, sería una manera de desarrollar lo nuestro y así evitar la producción de encubrimiento por producción de nuevos conocimientos dirigidos a la formación del maestro rural.

Finalmente, la invitación es hacia la recuperación de lo ignorado, lo olvidado, lo inexistente por un futuro de posibilidades para la transformación de la educación rural y con ella lo relacionado con las escuelas rurales, los maestros rurales y la respectiva formación de éste. Las ideas rectoras y experiencias de los maestros normalistas rurales, aunado a los pensadores venezolanos y latinoamericanos y mi historia personal como maestra rural durante 27 años, conforman una esperanza, un sueño y un deseo de ofrecer posibles cambios a la educación rural, en este momento histórico de crisis socioeconómica en el país. Así, se apuesta por un futuro mejor desde las teorías de las emergencias y filosofía de la liberación para responder a los desafíos que presenta el siglo XXI.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bautista, J. (2014). **¿Qué significa pensar desde américa latina?** Madrid; Ediciones Akal, S.A.
- Biblioteca Básica de autores. (2004). **Simón Rodríguez. Inventamos o erramos.** Caracas: Venezuela. Monte Ávila editores.
- Brumat, M. (2011). **“Maestros rurales: condiciones de trabajo, formación docente y práctica cotidiana”**. *Revista Iberoamericana de Educación*. [Revista en línea]. Disponible: file:///C:/Users/usuario/Downloads/3939Brumat.pdf. [15/05/11]. Consulta: 2017, noviembre 29.
- Bustos, J. (2007). **“Enseñar en la escuela rural aprendiendo hacerlo.** Evolución de la identidad profesional en las aulas multigrado. *Currículo y formación del profesorado*. [Revista en línea]. Disponible en: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev113COL5.pdf>. [mar-3,07]. Consulta: 2017, noviembre 29.
- Bustos, J. (2013). **“El espacio y el tiempo en la escuela rural: algunas consideraciones sobre la didáctica multigrado.** *Monografía*. [Documento en línea]. Disponible en: <http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/R79/R79-3.pdf>. [feb-16, 13]. Consulta: 2017, noviembre 29.
- Cituk, D.(s/f). **La escuela rural mexicana: Antecedentes, presente y futuro. e-formadores.** [Revista en línea]. http://red.ilce.edu.mx/sitios/revista/e_formadores_ver_10/articulos/dulce_cituk_jul2010.pdf. [jul,10]. Consulta: 2017, noviembre 29.
- De Sousa Santos, B. (2009). **Una epistemología del sur.** La reinención del conocimiento y la emancipación social. Ciudad: CLASCO y siglo XXI.
- Dussel, E. (2006). **Filosofía de la cultura y la liberación.** Ciudad: Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Izarra, D. (2012). **“Cambios en la identidad docente en Venezuela”**. *Acción Pedagógica*. [Revista en línea]. Disponible en: www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/36644/1/dossier04.pdf. [ene-dic,12]. Consulta: 2017, noviembre 16.

Lanz, R. (2006). **El discurso político de la posmodernidad**. Ciudad: Ediciones FACES/UCV.

Ley Orgánica de Educación. Gaceta oficial extraordinario N. 5929 de fecha 15 de agosto 2009.

Linárez, M. (2017). **Balance y perspectivas de la educación rural venezolana**. Conferencia. Maracay.

Padrón, M. (2010). **Evaluación de la educación Rural en los municipios Libertad e independencia del estado Táchira y Venezuela**. [Tesis doctoral en línea]. Disponible: www.tdx.cat/.../8938/TRABAJO_PAGINAS_PRELIMINARES_DOCTORADO.pdf? Consulta: 2017, noviembre 16.

Peñalver (2007). **“Hacia una historia de la formación docente”**. *Revista Universitaria de Investigación y Diálogo Académico*. [Revista en línea]. Disponible: [file:///C:/Users/usuario/Downloads/informe_formacion_docente_venezuela_iesalc%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/usuario/Downloads/informe_formacion_docente_venezuela_iesalc%20(1).pdf). Consulta: 2017, noviembre 29.

Peñalver (2005). **“La formación docente en Venezuela”** Estudio diagnóstico. *UNESCO*. [Revista en línea]. Disponible: <http://conhisremi.iuttol.edu.ve/pdf/ARTI000036.pdf>. Consulta: 2017, noviembre 29.

Rodríguez, M. (2010). **“La escuela normal rural: J. GPE. Aguilera”**. Los dilemas del sujeto social maestro, ser profesor rural: entre la posición crítica y la cooptación hegemónica. *Psicología política*. [Revista en línea]. Disponible: http://www.psicopol.unsl.edu.ar/Agosto2010_Nota6.pdf. Consulta: 2017, noviembre 29.